

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

547 *BARCELONA*

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 899/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de «Control Acces Barcelona 2009, Sociedad Limitada», con Código de Identificación Fiscal B65123317, con domicilio en calle Pau Claris, 162, cuarto primera de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180000218-1